

Plan Especial de Movilidad para esta Navidad 2021

(3 diciembre 2021)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Delegación de Gobernación y Fiestas Mayores, activa este **viernes, 3 de diciembre, y hasta el 9 de enero**, el Plan Especial de Movilidad para esta Navidad con el fin de regular los accesos a los puntos de mayor afluencia de público y la vuelta de la celebración de eventos.

Objetivos:

- **facilitar el acceso a los aparcamientos públicos** y a las actividades de la programación navideña
- planificar la **celebración de los grandes eventos**, como la Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo y las que se desarrollan en los barrios; y las procesiones extraordinarias y los actos religiosos previstos, especialmente las salidas de la Hermandad de la Candelaria y de la Virgen de los Reyes, que tendrán lugar los próximos días 5 y 7 de diciembre, respectivamente.
- ordenar los **accesos a los grandes centros comerciales** durante la Navidad y los primeros días de las rebajas de enero
- además, en el marco de la línea de colaboración que mantiene el Ayuntamiento con la Confederación de Empresarios de Sevilla se vuelve a **ampliar en una hora la carga y descarga con carácter general y de forma específica en el eje Alfalfa-Cuesta del Rosario-Entrecárceles**".

PRIMERA FASE DEL PLAN (3-16 DICIEMBRE)

La primera fase del plan de tráfico se activa el 3 de diciembre, se prolonga hasta el 16 de este mismo mes y afecta a las zonas comerciales siguientes:

- Nervión-Luis de Morales,
- Nervión-Avenida de Andalucía-Ronda del Tamarguillo,
- Cartuja-Torre Sevilla
- Lagoh (Palmas Altas).

Será la fase con más flexibilidad horaria, en función de las necesidades de regulación de los accesos a los centros comerciales.

Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Entre algunas de las medidas que se adoptan en esta fase se prestará especial atención a las **zonas peatonales de Asunción (Los Remedios) y San Jacinto (Triana)**.

SEGUNDA FASE DEL PLAN (17 DE DICIEMBRE AL 4 DE ENERO)

En la segunda fase del plan, del 17 de diciembre al 4 de enero, además de las medidas recogidas en la primera fase, se regulará:

- el acceso de vehículos al Casco Antiguo
- el acceso a los aparcamientos públicos ubicados en el Casco Antiguo y su corona
- la ordenación de la Plaza de la Encarnación-Campana.

Desde el 17 de diciembre y durante todos los días de ejecución de la segunda fase del Plan Especial de Movilidad, y en horario de 10,00 horas a 22,00 horas, solo se permitirá el **acceso al Casco Antiguo** a residentes, titulares de plazas de garaje, bicis, motos, ciclomotores, vehículos de emergencia y Tussam y taxis; vehículos de alquiler con conductor con servicios previamente concertados excepto por las calles Águilas y Almirante Apodaca; carga y descarga según horario establecido; clientes de hoteles; vehículos oficiales y de servicios públicos; vehículos de servicios de telefonía, gas, luz y Correos; vehículos de personas con movilidad reducida previa acreditación; vehículos privados hasta colmatar las plazas de aparcamientos públicos y vehículos industriales con el mismo horario de la carga y descarga.

Los **accesos al Centro serán controlados por la Policía Local** en 14 puntos.

Con el objetivo de facilitar la actividad económica, se **amplía en una hora el horario de carga y descarga**. Con carácter general, será de 7,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 18,00 horas. Este año, como novedad, al encontrarse **peatonalizada la calle Mateos Gago**, se amplía, a petición de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) y en el marco de la colaboración que el Ayuntamiento mantiene con esta organización, el horario de acceso y permanencia en el eje Alfalfa-Cuesta del Rosario-Entrecárceles con una hora más respecto a años anteriores, permitiéndose el **acceso hasta las 12,00 horas** y la permanencia máxima **hasta las 13,00**. El resto de reservas de carga y descarga no variarán su horario.



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

También se establecerán desvíos y cortes intermitentes por parte de la Policía Local para aquellos vehículos que quieran acceder a los aparcamientos subterráneos cuando estén colmatados.

Otras medidas son la eliminación de determinados aparcamientos (Cuesta del Rosario y Jesús de las Tres Caídas de 13,00 a 00,00 horas) o en el eje Encarnación-Campana únicamente estará permitido el paso de Tussam, taxis, clientes de hoteles y residentes o titulares de plaza de garaje situadas entre las 16,00 y las 22,00 horas durante toda la segunda fase de vigencia del plan.

TERCERA FASE DEL PLAN (5 AL 9 DE ENERO)

La tercera y última fase de este plan especial de tráfico se extiende del 5 al 9 de enero de 2022 para abarcar los primeros días del tradicional periodo de rebajas.

Durante el periodo de vigencia del Plan de Navidad, Tussam aumenta el número de autobuses y se producirán limitaciones de recorridos, entre otros, la línea T1 (Metrocentro) queda limitada en Archivo de Indias de 18,00 a 22,30 horas, aproximadamente.

Más información en la web de Aprocom:

<https://aprocom.org/plan-de-movilidad-navidad-2021-2022/>

Confederación Provincial de Comercio,
Servicios y Autónomos de Sevilla